

# EJEMPLO

Hubo una época en que la Grecia de Demóstenes y Praxiteles, la que fué antorcha del mundo, inició su caída; sus habitantes prototipos de belleza espiritual, pagana, y corporal; se habrían corrompido de tal forma que ponían en peligro la civilización helena; reunidos los ancianos atenienses para hallar una fórmula de salvación, pasaron largas horas sin vislumbrar el antídoto de tan peligrosa enfermedad, llenándose de desánimo; fué entonces cuando el más anciano, respetable varón por su vida y por su edad, avanzó mostrando a los concurrentes una manzana podrida.—Habrá llegado el mal a todas sus partes? Gestos de escepticismo acogieron su pregunta en tanto él, habiéndola arrojado contra el suelo, exclamaba: «¿Ved que únicamente la pepita se halla sana, si yo la sembró volverá a obtener hermosas manzanas; ediquemos la juventud, hoy semilla, para que mañana sea fruto sano.»

Como anillo al dado nos viene el ejemplo para nuestra Sociedad; es necesario preocuparnos de modo imperioso de la juventud, tenemos que darnos cuenta, a pesar de la ceguera voluntaria que domina, que los derroteros que sigue una gran parte de ella les conducirá a su perdición; el joven de hoy deslumbrado por la falsa vida que llevamos, ha hecho del vicio la principal meta de sus aspiraciones, el cine y el café no los toma como lugares de recreo sino como caminos predilectos, hacia el vicio; su espíritu vive sin alimento como su cuerpo sin desarrollo; los frutos son bien ciertos.

El joven que practica un deporte, de modo racional, se aparta sin darse cuenta del mal ambiente que para él es irrisprable, le agrada encontrarse sano y fuerte, vigoroso para el estudio y para el trabajo, eleva su espíritu sobre las mezquindades y todo él es serenidad y satisfacción; si a esto añadimos una pequeña dosis de alimento para su espíritu con buenas lecturas, conferencias, reuniones amistosas en que se cultiven la música, o armonicen sus voces en bellas canciones, habremos iniciado un camino agradable y lisonjero a nuestra juventud, dando alguna sensibilidad, y hasta jugo, pudiéramos decir, a su espíritu seco y árido las más de las veces.

Este ideal, tengo entendido, es uno de los nobles fines que se propone la Sociedad «Pro-Benavente» en su ambiciosa tarea que no tiene límites; camino en que otros han caído, intentan recorrer; no les imponen respeto los escollo, allá van como quimericos Quijotes a enderezar entuertos, animados por la gran cantidad de señores que se disponen a conlavar sus trabajos. Muy en breve conoceremos el programa, ya ultimado, que además de servir para canalizar tanto entusiasmo, será catalizador de los remisos y a los cuacos (ante el fracaso) ¡que de todo hay en la vida!

TOAN

Como anillo al dado nos viene el ejemplo para nuestra Sociedad; es necesario preocuparnos de modo imperioso de la juventud, tenemos que darnos cuenta, a pesar de la ceguera voluntaria que domina, que los derroteros que sigue una gran parte de ella les conducirá a su perdición; el joven de hoy deslumbrado por la falsa vida que llevamos, ha hecho del vicio la principal meta de sus aspiraciones, el cine y el café no los toma como lugares de recreo sino como caminos predilectos, hacia el vicio; su espíritu vive sin alimento como su cuerpo sin desarrollo; los frutos son bien ciertos.

El joven que practica un deporte, de modo racional, se aparta sin darse cuenta del mal ambiente que para él es irrisprable, le agrada encontrarse sano y fuerte, vigoroso para el estudio y para el trabajo, eleva su espíritu sobre las mezquindades y todo él es serenidad y satisfacción; si a esto añadimos una pequeña dosis de alimento para su espíritu con buenas lecturas, conferencias, reuniones amistosas en que se cultiven la música, o armonicen sus voces en bellas canciones, habremos iniciado un camino agradable y lisonjero a nuestra juventud, dando alguna sensibilidad, y hasta jugo, pudiéramos decir, a su espíritu seco y árido las más de las veces.

Este ideal, tengo entendido, es uno de los nobles fines que se propone la Sociedad «Pro-Benavente» en su ambiciosa tarea que no tiene límites; camino en que otros han caído, intentan recorrer; no les imponen respeto los escollo, allá van como quimericos Quijotes a enderezar entuertos, animados por la gran cantidad de señores que se disponen a conlavar sus trabajos. Muy en breve conoceremos el programa, ya ultimado, que además de servir para canalizar tanto entusiasmo, será catalizador de los remisos y a los cuacos (ante el fracaso) ¡que de todo hay en la vida!

TOAN

## PUBLICACIONES "REUS"

Solana y Polanco: «Tribunales para niños», 7 pesetas.—Soler Pérez: «Genesis del socialismo marxista», 5.—F. Somary: «Política bancaria», 20.—Soto de Gancoti: «Tratado de taquigrafía», 10.—«Relaciones de la Iglesia Católica y el Estado español», 15.—Fray Domingo Soto: «Tratado de la Justicia y el Derecho». Dos tomos, 16.—Sotos de la Lastra: «Geografía de España», 17.—R. Stamler: «Economía y Derecho, según la concepción materialista de la Historia». Una investigación filosófica y social, 17. Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado, o a plazos en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS». Preciados, 23 y 6. Madrid. 1484

Antonio Burgos Cruzado ABOGADO

# Nueva España

Tercera época - Número 93 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 31 de Octubre de 1946

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcaide camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, Esteban López, Llamas Ferrero, Otero González, Sanz Domingo, de Castro Santiago, y Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Nazario Alonso Colinas, para que pueda traspasar a don Emilio Pascual Hilera los servicios del coche ténbre para conducción de restos mortuorios al Cementerio Municipal.

2.º Autorizar a don Emilio Pascual Hilera, para que en su casa de la carretera de la Ventosa pueda construir un cobertizo.

3.º Autorizar a don Telesforo Vidal de Castro, para que en su solar de la 2.ª Ronda de Portugal pueda proceder a la reconstrucción de siete metros de tapia con apertura de hueco para la colocación de puerta de entrada.

4.º Participar a don Eugenio Diaz Fernández, que no es posible concederle la autorización que solicita para construcción de unas cuajras en su casa de la calle de Santa Clara, toda vez que para ello precisa la presentación de proyecto autorizado por arquitecto.

5.º Participar a don Pisedino Rodríguez Martínez, que do es posible concederle la autorización que solicita para ejecutar obras de reforma interior en su casa de la plaza de Gonzalo Silvela, toda vez que para ello precisa la presentación de proyecto autorizado por un arquitecto.

6.º Aprobar el informe emitido por la Comisión de Obras en expediente seguido a instancia de don Víctor Llamas Ferrero, sobre obra ruinosas de las casas de su propiedad números 33, 35 y 37 de la calle del General Moia.

7.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Obras sobre alineación de parcela de doña Margarita Domínguez Aguas, dejando un camino de 5 metros de ancho en la parte que linda con el edificio del señor Cadenas, para acceso a los carros que por allí transitan.

8.º Ratificar íntegramente el acuerdo de 13 de septiembre pasado por el que se denegó permiso para apertura de una puerta en el pasadé de la Mota Vieja correspondiente al edificio que proyecta construir en la calle del doctor Castro, don Francisco Dueñas Rivera.

9.º Volver a la comisión de obras para nuevo informe el expediente seguido para reparación del Monumento a los Caídos.

10.º Aprobar el proyecto y presupuesto variado del mercado de ganados del presupuesto extraordinario de obras de mejoramiento y urbanización e importante la cantidad de trescientas sesenta y tres mil doscientas cincuenta y dos pesetas con veintitrés céntimos, facultando a la Alcaldía-presidencia para que en el momento oportuno anuncie la subasta con sujeción al pliego de condiciones, ya aplicados a otras obras de dicho presupuesto extraordinario.

11.º Conceder al guardia municipal nocturno don Mariano Rodríguez Enriquez la licencia anual reglamentaria de quince días que comenzará a disfrutar el día 1.º de noviembre, debiéndose reintegrar a su destino el 16 del mismo mes.

12.º Abonar a don Ricardo Perlines Francisco, tres quinquenios a partir de la Ley de 17 de julio de 1945 y cuatro quinquenios a partir del día 3 de noviembre del presente año, con el sueldo regulador que disfrutaba en la fecha de promulgación de la citada Ley.

13.º Abonar a don Jerónimo Llor-

den Porras, tres quinquenios a partir de la Ley de 17 de julio de 1945 y cuatro a partir del 30 de noviembre de 1947, siendo el sueldo regulador el que disfrutaba en la fecha de promulgación de la citada Ley.

14.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal.

15.º Conceder el anticipo de una mensualidad a guardia municipal.

16.º Conceder al señor Ramos Clemente la licencia anual reglamentaria de siete días que comenzará a disfrutar el día 1.º de noviembre, debiéndose reintegrar a su destino sin excusa ni pretexto alguno el día 8 del mismo mes.

17.º Participar a D. Agustín Pérez García, que los contratos de concierto de la tarifa 5.ª de usos y consumos están hechos por todo el año 1946 y por tanto no es posible hacer rebaja alguna dentro del presente año.

18.º Participar a D. Antonio García Sánchez-Blanco, como arquitecto-director de las obras de construcción de grupo escolar de Santa Clara, que con destino a las mismas este Ayuntamiento le concede en venta ciento cincuenta metros cúbicos de piedra de la depositada en los solares de San Francisco y que será tasada al precio de veinticinco pesetas metro cúbico.

19.º Rectificar el valor del metro cuadrado del solar propiedad de don Teodoro Delgado Lobato, en la cantidad de sesenta pesetas. Concediendo al señor aparejador un plazo de veinte días para que sin excusa ni pretexto alguno proceda a efectuar la nueva revisión de precios de los solares sin edificar para que surta efectos en el padrón de arbitrios de 1947.

20.º Acceder a lo solicitado por Neurastely Rodríguez Pérez, beneficiaria de la beca «José Antonio» del colegio de la Virgen de la Vega, abonándole los gastos de viaje a Zamora para sufrir examen.

21.º Prestar la aprobación a la cuenta de caja del tercer trimestre de 1946.

22.º Conceder un donativo de 600 pesetas al señor cura párroco de San Juan del Mercado, para que pueda cubrir el déficit que le ocasionó su obra parroquial de asistencia a los niños indigentes de la parroquia, que se encontraban desprovistos de recursos y no podían ser atendidos por centros benéficos de la localidad.

23.º Darse por enterada la Corporación de haberse firmado la escritura de cesión a la Dirección General de la Guardia Civil de un solar para construcción de cuartel del Benemérito Instituto, y gestionar el más pronto comienzo de las obras.

24.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

25.º En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Uno por el señor de Castro Santiago para regular el suministro de huevos a la población.

## Movimiento de Población

Nacimientos: Remedios López Saiz, Ezequiel Cartagena Llamas, Gregorio Vara Lorenzo, Emilio Esteban Diez del Olmo, Miguel Rodríguez Rubio.

Defunciones: Consuelo Garrido Gallego, de 27 años; Ana María Esteban Casado, de cinco meses.

Matrimonios: Gonzalo Simón Gutiérrez con Teresa Rojo Ruiz, Andrés Seijas con María Fernández.

## UN REPORTAJE SENSACIONAL DE TONO: «RUPE RODRI SU TIA, PHILLIPS MORRIS, LOS PLATANOS Y DON FELIPE. SI QUIERE USTED TENER RISA PARA DOS HORAS COMPRE EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE

## PRIMER PLANO

## TAQUIGRAFIA

la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares. Apréndala en pocas semanas en su propia casa, por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo.

Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

## Presidida por el Ilmo. señor obispo de Oviedo, celebró nuestra ciudad la conmemoración del 29 de octubre

Con inusitada solemnidad celebró en este día la Falange Local, la gloriosa fecha del 29 de octubre, conmemoración de los Caídos por Dios y por España.

Desde primeras horas de la mañana los centros oficiales aparecieron con banderas nacionales y del movimiento, ondeando a media asta. Numerosos edificios particulares lucían también colgadúras con negros crespos. El Comercio cerró sus puertas y la industria paralizó sus trabajos en señal de duelo.

A las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor celebráronse solemnes funerales. El templo se hallaba materialmente atestado de fieles. En una de las naves laterales formó una Centuria de las Falanges Juveniles, y a continuación de la misma otra de los Centros de Trabajo. La nave central en la que se elevaba severo túmulo al que daba escolta de honor una sección de la Guardia de Franco, hallábase ocupada por la Falange local y Sección Femenina, a cuyo frente se encontraba el jefe del Movimiento acompañado por todas las jerarquías, autoridades y Corporación municipal en pleno. En lugar destacado del presbiterio, en puesto de honor, presidió la solemnidad religiosa el ilustrísimo señor obispo de Oviedo.

Terminados lo funerales, se trasladaron las jerarquías y autoridades al paseo de la Mota Vieja, frente el Monumento a los Caídos.

Frente el mismo, que se hallaba cubierto de flores, situáronse las autoridades, presididas por el ilustrísimo señor obispo de la diócesis. Daba guardia de honor una Centuria de Falanges Juveniles.

En medio de un silencio impresionante, Su Ilustrísima adelantóse y reza un responso. Seguidamente acompañado por el jefe local del Movimiento se aproximó al Monumento donde depositó una corona de flores naturales.

Inmediatamente el jefe local dió lectura de la Oración de los Caídos, finalizando el acto con el himno de la Falange, cantado brazo en alto por todos los asistentes, y un magnífico desfile de los camaradas del Frente de Juventudes.

El Frente de Juventudes se trasladó posteriormente al Cementerio municipal, depositando un ramo de flores sobre todas y cada una de las tumbas de los benaventanos muertos por la Causa Nacional, y soldados muertos en los hospitales militares, que funcionaron en la ciudad durante la guerra de liberación.

## Festividad de Todos los Santos

Mañana viernes, 1.º de noviembre y con los cultos de costumbre, se celebrará la Festividad de Todos los Santos.

La visita a los cementerios, tendrá lugar en la propia forma y horario de años anteriores.

A las doce de la mañana, el Ayuntamiento acompañado de las jerarquías del Movimiento y de las autoridades de la ciudad, se trasladará al cementerio municipal para depositar una corona de flores sobre las tumbas de los gloriosos caídos por Dios y España, que en él yacen, tributo anual que la Corporación rinde a sus héroes locales.

## CARTELERA MUNICIPAL

Cuentas de fondos canclerarios

En sesión extraordinaria celebrada por la Agrupación Forzosa del Partido Judicial para atenciones de justicia el día 5 del pasado mes de septiembre, se acordó la aprobación de las cuentas de caja y de presupuesto correspondientes al año de 1945.

De conformidad a lo determinado por el párrafo 2.º del art. 352 del Decreto de 25 de enero 1946 las referidas cuentas con sus respectivos justificantes, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, para que durante dicho plazo y ocho días más puedan ser examinadas por los interesados y formular por escrito cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Presupuesto extraordinario del partido judicial

En sesión extraordinaria celebrada por esta Agrupación Forzosa el día 17 del actual mes de octubre, se aprobó un proyecto de presupuesto extraordinario por importe de CUATROCIENTAS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PSETAS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS, que se cubrirán por medio de empréstito; para la construcción en esta Ciudad de un depósito de detenidos.

De conformidad a lo determinado en el párrafo 2.º del artículo 241 del decreto de 25 de enero de 1946, dicho proyecto se expone al público por espacio de 15 días hábiles a los efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas en la Secretaría de esta Junta o ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la Provincia por las personas especificadas en el párrafo 1.º del artículo 228 y por las causas determinadas en el párrafo 3.º del artículo 241 del decreto de Ordenación Provisional de las Haciendas Locales.

Presupuesto comarcal

En sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre por los Representantes de Ayuntamientos de la Agrupación Forzosa para sostenimiento del Juzgado Comarcal de esta Ciudad, se aprobó el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año de 1947 y el repartimiento girado entre los pueblos que integran la Comarcal para cubrir las atenciones de dicho presupuesto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del Decreto de 25 de enero de 1946, dichos presupuestos y repartimiento se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles a los efectos de interposición de reclamaciones.

## Auxilio Social celebra la fiesta de su Patrona

El pasado día 30, la delegación local de Auxilio Social, celebró la fiesta de su Santa Patrona, la Santísima Virgen de San Lorenzo.

A las 8 de la mañana, en la iglesia de San Juan, hubo misa de Comunión, que fué oficiada por el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, acercándose a la Santa Mesa Eucarística los asistidos de sus instituciones, acompañados del personal de la delegación comarcal, autoridades, jerarquías del Movimiento y numerosos fieles. La fórmula de la Consagración fué leída por el señor capellán del Hospital Provincial.

Terminado este acto religioso, el reverendísimo señor obispo acompañado de las autoridades e invitados se trasladaron a los locales del comedor infantil donde fueron obsequiados, juntamente con los asistidos, con un espléndido desayuno.

S. I. departió amablemente con los ancianos y los niños, dirigiéndoles alentadoras palabras.

A los asistidos de las tres instituciones: Cocina de Hermandad, Comedor Infantil y Centro de Alimentación se les sirvió magnífica comida extraordinaria con postre de dulces y frutas.

## Campaña pro-Seminario

Una vez más, nuestro reverendísimo prelado ha hecho demostración de su dilecto afecto a nuestra ciudad, don'te permanece desde el pasado jueves, y a la que ha acudido para presidir los solemnes actos religiosos organizados como iniciación de la campaña pro-Seminario.

Han tenido lugar estas solemnidades de fe en las tres parroquias. Los días 25 y 26 en Santa María del Azogue, 27 y 28 en Santa María de Renueva, y 29 y 30 en San Juan del Mercado.

Los cultos han consistido: Misa de comunión a las ocho de la mañana, administrada por su ilustrísima, exposición de S. D. M. y rosario por la tarde.

En cada una de las tres parroquias, el primer día de culto, ha dirigido la palabra a los fieles el respectivo cura párroco, y el segundo día el ilustrísimo señor obispo de Oviedo, haciendo resaltar en sus elocuentes pláticas la necesidad de todos los fieles de aportar su máxima ayuda a esta grandiosa obra del Seminario y fomento de vocaciones religiosas para dotar de sacerdotes a los numerosísimos pueblos que de él carecen, combatiendo al propio tiempo las modernas tendencias materialistas, que pretenden alejar cada vez más a los hombres de la doctrina divina.

¡Quiera Dios, que estos cultos, iniciados bajo tan excelentes auspicios, obtengan el fructífero resultado que sus organizadores se proponen!

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio de 80 por 100 del señalado de la tasa.

## VENTAS

VENDO. Solar en parcelas no inferiores a doscientos metros cuadrados sito en Ronda Santa Ana. Razón: Tonclería Pedro Fernández. Zamora. 1438

LECHERO GANADERO: Día 25 desembarco otro nuevo vagón de vacas y novillas de la Montaña. Gran producción y clase. Ventas en la antigua Lechería Montañesa. Carretera Estación, 25. Zamora. Ramón Sáiz. 1469

VAQUEROS, GANADEROS. Terminó desembarcar vagón vacas y novillas de leche, recién paridas, ventas: Riescos, Santa Ana, 3. 1482

VENDO sesenta fanegas, tierra labor. Puente Villagodio. Informes esta Administración. 1488

VENTA de nueve heminas tierra y un plantío, Villanueva del Azogue. Informes: Gestoría Allén. Benavente. 41-n

## TRASPASOS

BAR, hermoso local traspaso con o sin vivienda por no poderlo atender. Tratar Carbones Iglesias. Pelayo, 4. Teléfono 1867. 1429

SE TRASPASA por no poderlos atender su dueño dos pisos amueblados para pensión con calefacción y agua corriente en todas las habitaciones. Razón en esta Administración. 1445

## VARIOS

PRECISAMOS representantes activos en todas las localidades de España. Asunto serio, gran porvenir comercial. Reflejos, Ronda San Pedro, 15. Barcelona. 1413

NECESITO habitación soleada, razón, San Antolía, 7. Arsenia. 1480

## COMPRAS

COMPRO ORO, plata, platino y toda clase de alhajas. Pago su valor. BAUTISTA joyero. Ramos Carrión. (Frente a la Diputación). 1448

GANE DINERO, fabricando propio domicilio. Proporcionamos material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado 544. Madrid (4687). 1486

## GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Doctor SEIRUL-LO RIÑON Y ORINA

SANTA CLARA, 18. Censurado ZAMORA

RUIZ DE LA CUESTA Especialista en garganta, nariz y oídos

Plaza Fernández Duro, 1. Teléfono 1412 (censurado)

Dr. M. GALLEGO GOMEZ MENTALES Y NERVIOSAS

Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría SANTA CLARA, 21. 5 Censurado

Ulegario Combarros Alvarez ABOGADO

SE REINTEGRA PLENA Y TOTALMENTE A SU DESPACHO Santa Clara, 63. 1196 Zamora

DR. FORÉS Médico forense de Benavente y su Partido

MATRIZ-PARTOS-RAYOS X ELECTROMEDICINA

Director propietario del SANATORIO "SAN RAFAEL"

Rúa, 25. 2.º Telf. 142 Benavente

Ezequiel Hidalgo Carbajo BENAVENTE

Suspende su consulta de PARTOS Y GINECOLOGIA HASTA NUEVO AVISO

Censurado 57-3



Pago altos precios por toda clase de joyas, oro, plata, platino, brillantes y diamantes en el HOTEL CASTILLA. Teléfono 1383. Avisando se pesa a domicilio. 1457

por toda clase de joyas, oro, plata, platino, brillantes y diamantes en el HOTEL CASTILLA. Teléfono 1383. Avisando se pesa a domicilio. 1457